



148562

148562

MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON ALBERTO TIÓ ESTEVE Y DON PEDRO CONGOST OROBITG, RESIDENTES EN BARCELONA Y DOMICILIADOS EN LA CALLE DE VILAMARÍ, Nº 59, POR: "UN NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA FIJACIÓN DE PIEZAS METÁLICAS SOBRE OBJETOS DE CELULOIDE".

Se presenta una infinidad de veces en la industria el caso de tener que fijar piezas metálicas a objetos de celuloide. Así por ejemplo en cajas o estuches de celuloide, las bisagras, los cierres y los adornos se-

5. rán en general metálicos; se fabrican alfileres, pendientes y otros muchos objetos de bisutería, de celuloide con una parte: aguja, cierre, pasador, etc., metálica; en artículos de adorno y fantasía. objetos para regalo, etc., es infinito el número de veces que se
10. presenta el caso referido y nos sería materialmente imposible enumerar la serie de aparatos y accesorios eléctricos en que el celuloide y el metal tienen que unirse en diversas formas y dimensiones.

15. Cada vez que se presenta el problema a que nos referimos se resuelve por los diversos procedimientos que la técnica indica como mas adecuados a la forma, dimensiones, disposición y otras circunstancias de las piezas que hay que unir o fijar, medios distintos y en general relativamente costosos y complicados por tratarse las
20. mas de las veces de piezas de poca resistencia y dimensiones reducidas. Los medios a que nos referimos son, como es sabido, el uso de clavos, puntas o tornillos; el labrado de roscas en las piezas a unir, el uso de pasadores o remaches, etc. etc. y así el culto Coronel
25. Comandante de Artillería D. José López y Larraga nos dice en su excelente "Tratado de Industria" que: "la operación de unir piezas pequeñas de materiales de distintas resistencias y condiciones, es de las mas complicadas que se ofrecen al técnico."



30. El procedimiento de invencion de los recurrentes, cuya descripción es objeto de esta Memoria, además de ser general y poderse aplicar a todos los casos en que hay que unir o fijar piezas metálicas a objetos de celuloide presenta la ventaja de su sencillez y economía de realización junto a la de proporcionar una gran solidez a la unión o enlace conseguido.

35. Consiste esencialmente el procedimiento a que nos referimos en disponer por labrado, forjado, cartado u otra operación mecánica unos dientes, ranuras, salientes o similares sobre la superficie de la pieza metálica que tenga que adaptarse al celuloide con objeto de aumentar lo mas posible la superficie de contacto y sujetar entonces la pieza metálica sobre el celuloide mediante una especie de molde provisto en su interior de unas resistencias eléctricas adecuadas de forma que en el mismo momento en que este molde sujeta y aplica la pieza metálica sobre el celuloide, las resistencias se pongan en circuito y por lo tanto se calienten con cuyo desarrollo de calor la parte del celuloide que se halla en inmediato contacto con el metal, se funde o ablanda ligeramente y al retirar el molde sujtador quedan unidas indisolublemente la pieza metálica y el celuloide.

40. A título de ejemplo y para la mejor comprensión del procedimiento que describimos, en los planos adjuntos se dibuja en esquema y sin fijación de detalles innecesarios un caso de aplicación del mismo.

45. La figura 1ª representa una cajita de celuloide a a la que hay que fijar una asa g y una charnela b c y d. Las cuatro piezas metálicas citadas se ven provistas de un dentado de diversas formas. La fig. 2ª representa en detalle la charnela d que hay que fijar sobre la pieza a. La fig. 3ª representa un asa o abrazadera g uno de cuyos extremos o se representa fijado por el sistema usual de tornillós y otro h por fijar, según el nuevo sistema, a la superficie a. La fig. 5ª representa un adorno metálico m dispuesto para ser fijado á la superficie a. Las figuras 6ª. 7ª y 8ª representan en perspectiva y por ambos lados las primeras y en corte la tercera un molde n provisto de unas resistencias r para realizar la operación de fijado de las piezas metálicas tal como se ha dicho anteriormente. En la fi-

90. ... la superficie a del celuloide: la



30. El procedimiento de invención de los recurrentes, cuya descripción es objeto de esta Memoria, además de ser general y poderse aplicar a todos los casos en que hay que unir o fijar piezas metálicas a objetos de celuloide presenta la ventaja de su sencillez y economía de realización junto a la de proporcionar una gran solidez a la unión o enlace conseguido.

35. Consiste esencialmente el procedimiento a que nos referimos en disponer por labrado, forjado, cartado u otra operación mecánica unos dientes, ranuras, salientes o similares sobre la superficie de la pieza metálica que tenga que adaptarse al celuloide con objeto de aumentar lo mas posible la superficie de contacto y sujetar entonces la pieza metálica sobre el celuloide mediante una especie de molde provisto en su interior de unas resistencias eléctricas adecuadas
40. de forma que en el mismo momento en que este molde sujeta y aplica la pieza metálica sobre el celuloide, las resistencias se pongan en circuito y por lo tanto se calienten con cuyo desarrollo de calor la parte
45. del celuloide que se halla en inmediato contacto con el metal, se funde o ablanda ligeramente y al retirar el molde sujetador quedan unidas indisolublemente la pieza metálica y el celuloide.

50. A título de ejemplo y para la mejor comprensión del procedimiento que describimos, en los planos adjuntos se dibuja en esquema y sin fijación de detalles innecesarios un caso de aplicación del mismo.

55. La figura 1ª representa una cajita de celuloide a a la que hay que fijar una asa g y una charnela b c y
60. d. Las cuatro piezas metálicas citadas se ven provistas de un dentado de diversas formas. La fig. 2ª representa en detalle la charnela d que hay que fijar sobre la pieza a. La fig. 3ª representa un asa o abrazadera g uno de cuyos extremos o se representa fijado por el sistema usual de tornillos y otro h por fijar,
65. según el nuevo sistema, a la superficie a. La fig. 5ª representa un adorno metálico m dispuesto para ser fijado á la superficie a. Las figuras 6ª. 7ª y 8ª representan en perspectiva y por ambos lados las primeras y en
70. corte la tercera un molde n provisto de unas resistencias r para realizar la operación de fijado de las piezas metálicas tal como se ha dicho anteriormente. En la figura octava se ve la superficie a del celuloide; la

75.

pieza metálica d y el molde n que por sus bordes C y D sujeta a dicha pieza sobre la superficie a en la forma indicada.



80.

El procedimiento descrito se aplicará sin limitación alguna de detalle y forma de las piezas, moldes y disposición de los mismos, así como podrá ser cualquiera el modo de accionarlos y moverlos a mano o mecánicamente.

No alterarán la esencialidad de la patente que se solicita todas aquellas modificaciones de forma o detalle que no afecten fundamentalmente al procedimiento descrito.

NOTA: Esta patente se refiere a:

85.

1º - Un procedimiento para la fijación de piezas metálicas sobre objetos de celuloide por el que se provee a la pieza metálica de un s salientes o ranuras de forma diversa en su superficie de contacto con el celuloide.

90.

2º - El propio procedimiento por el que se sujeta la pieza sobre el celuloide mediante un molde de forma adecuada.

3º - El propio procedimiento por el que el molde citado va provisto de unas resistencias eléctricas.

95.

4º - El propio procedimiento por el que al sujetar el molde a la pieza metálica se ponen las resistencias descritas en circuito con lo que el calor desarrollado ablanda o funde suficientemente el celuloide para que se una al metal.

100.

5º - El propio procedimiento por el que se fijan piezas metálicas a objetos de celuloide sin necesidad de clavos, tornillos, remaches, pastas adherentes ni otro intermedio.

6º - "Un nuevo procedimiento para la fijación de piezas metálicas sobre objetos de celuloide".

Consta esta Memoria de tres páginas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 10 de Agosto de 1939. Año de la Victoria.

P. A.



148562

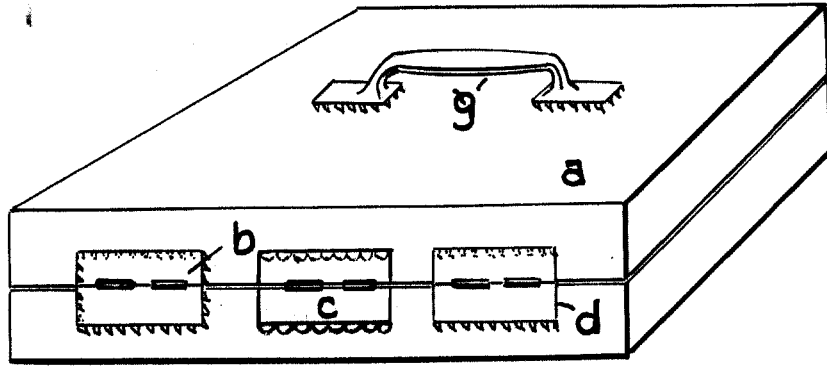


Fig. 1

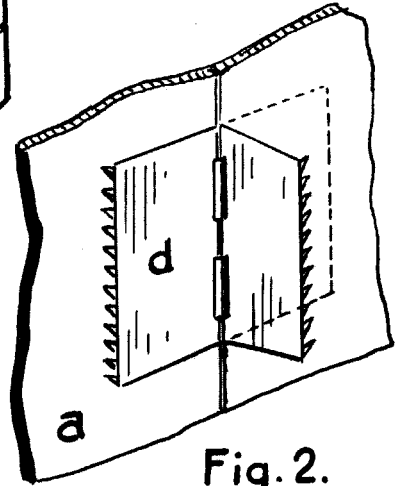


Fig. 2.

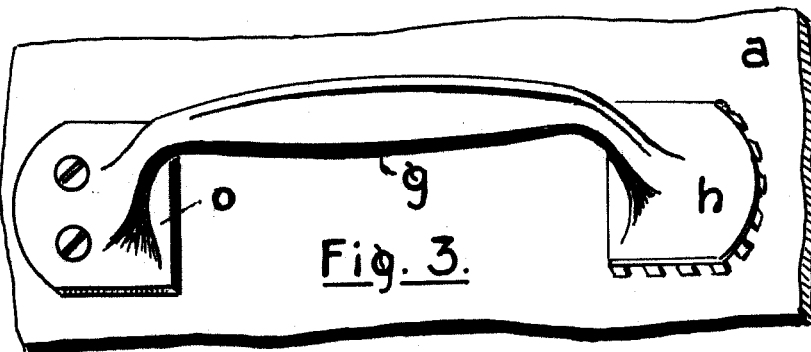


Fig. 3.

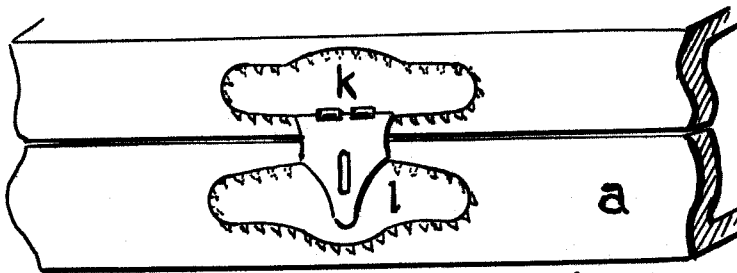


Fig. 4

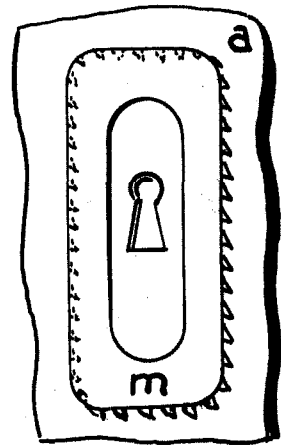


Fig. 5.

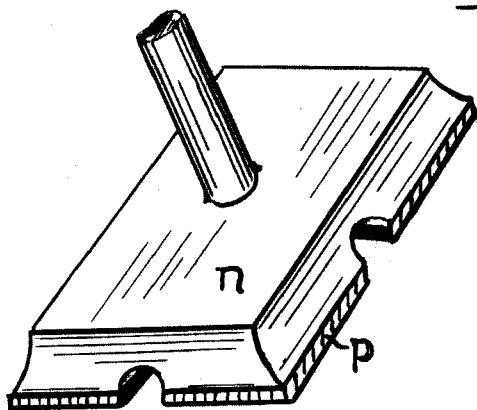


Fig. 6

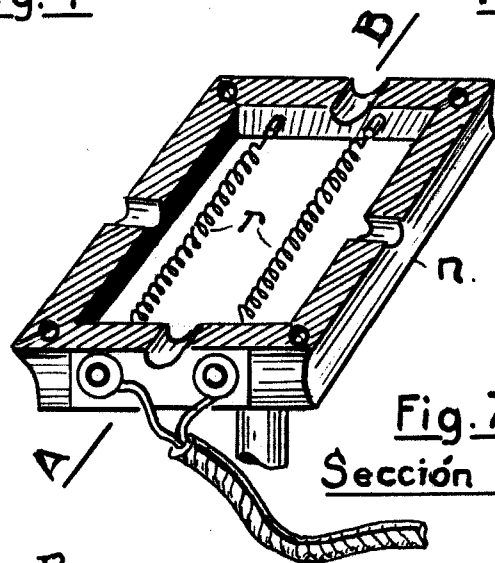


Fig. 7
 Sección C-D.

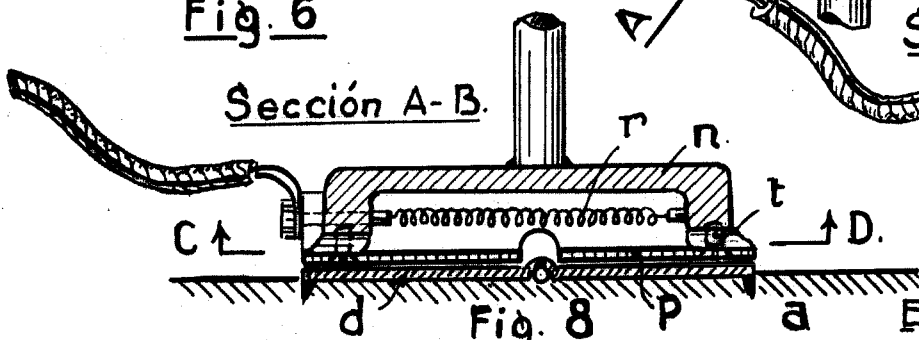


Fig. 8

Escala variable.

Deposita a 10 de Agosto de 1907
 Oficina de Patentes de España